Reuocacion de Poderes y salarios de Tomas Albarez de Villa Real

En la uilla de Calasparra en veinte y dos dias del mes de Julio de mil y seis.os y cinco años ante mi el scriuano Pu.co y testigos los señores del ayuntam.to de ella es a saber. Antonio Quadrado oliber Miguel Garcia Fraile. Alcalde Ordinarios Diego Marin Sanchez Regidores todos con el Justicia y Regim.to desta dha uilla estando juntos segun que lo an de uso y costumbre para tratar cossas del seruicio de Dios nro señor y bien desta Republica de una boluntad de Sierra que por quanto el ayuntam.to tiene [illegible] de salario en cada un año a Tomas Albarez de Villa Real procurador en la Real audiencia de granada por Razon que les ayuda y a dia de ayudar en lo que [illegible] que el dho ayuntam.to tiene en la dha Real audiencia y por que oy dho dia sus mrds an sido requeridos con una Real prouision emanada de la dha Real aud.a ganada a Ynstancia de dho Tomas Albarez para que se le paguen dichos mil mrs de los cargos del dho salario y el ayuntam.to para cumplir con la dha Real prouision [illegible] mandado se haga la quenta por los libros del dho ayuntam.to hasta fin de Julio de este año y se le paguen [illegible] y a tiempo que las [illegible] estar suspensas por aora y los propios y Rentas de Reg.o muy alcançados por tanto de